



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5148)

11 2 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PEREIRA, RISARALDA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PEREIRA, RISARALDA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PEREIRA, RISARALDA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA MARIA BOTERO VELANDIA	42132217
ANIBAL FELIPE PULGARIN GALLEG0	1088002190
ATILANO CORDOBA MATURANA	4528046
CARLOS ENRIQUE TORRES JARAMILLO	10064750
CARLOS HUMBERTO ISAZA RODRIGUEZ	18500523

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5148

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CONSUELO PATIÑO PATIÑO	34055798
DIEGO PATIÑO AMARILES	10089244
DIOMEDES DE JESUS TORO ORTIZ	6212502
EZEQUIEL GONZALEZ-CELIS	10056520
ISABEL CRISTINA GARCIA DE DUQUE	24945242
JAIME ESTEBAN DUQUE GARCIA	4515219
JHON ALEXANDER LOAIZA GONZALEZ	9865817
JOSE FREDY ARIAS HERRERA	10124222
JUAN MAURICIO SIERRA AMARILES	9868053
MAICOL LOPERA CARDONA	80719170
MARCELA HOYOS HOYOS	31428910
MARIO MARIN HINCAPIE	18500243
MARIO DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ	4352030
MELISSA VALENCIA ACEVEDO	1088025906
PAULA TATIANA SALAZAR MONTOYA	42064085

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PEREIRA, RISARALDA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JAIME ESTEBAN DUQUE GARCIA	4515219	Presidente
GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA	9863344	Secretario
MONICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO	42127052	Tesorero
MARIO MARIN HINCAPIE	18500243	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PEREIRA, RISARALDA al señor(a) GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9863344.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PEREIRA, RISARALDA al señor(a) ALFONSO LOPEZ PRADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10085263.

Pág. 2 de 3



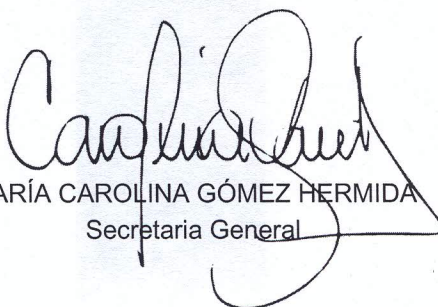


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PEREIRA, RISARALDA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

